

OTROS DATOS

Código para validación: 69269-RLZ1B-IL8R8

Fecha de emisión: 13 de Abril de 2023 a las 8:44:30

Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Adjunta a Jefe de Servicio de la Oficina Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 11/04/2023 13:35

2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 12/04/2023 18:46

3.- Auxiliar Administrativo Secretaría General 1 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 12/04/2023 19:12

4.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 13/04/2023 08:34

ESTADO

FIRMADO

13/04/2023 08:34



OVIEDO.es
OFICINA PRESUPUESTARIA

Plaza de la Constitución s/n
33009 – Oviedo, Asturias
Teléfono: 984083800
ayuntamiento@oviedo.es

Expediente: 2500-0003/2023/18

Asunto: 06/2023/TRANS - Expediente de Modificación Presupuestaria. Transferencia de Crédito. Ajustes de Créditos de Personal. Auxiliar Administrativo y Técnico Acumulación de Tareas Festejos, Sustitución Técnicos Educación Infantil por IT y Estimación trienios TEI

RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y TRANSFORMACION DIGITAL

Resoluciones de la Alcaldía Nº 9171 de 20 junio de 2019 y Nº 4604 de 30 de marzo de 2021

Por la Sección de Personal se ha iniciado la tramitación de cuatro expedientes, uno para el nombramiento de un Auxiliar Administrativo y un Técnico por acumulación de tareas para Festejos y otros tres para la sustitución temporal de Técnicos de Educación Infantil por Incapacidades Temporales. Asimismo, desde dicha Sección se encuentran pendientes de trámite varios expedientes de trienios de Técnicas de Educación Infantil. El importe total estimado de dichos gastos asciende a 140.196,84 €, para el que no existe crédito suficiente en su vinculación jurídica.

Por otra parte, en la aplicación presupuestaria 420 920 12009 se había consignado crédito para hacer frente a posibles gastos no determinados en el momento de tramitar el presupuesto de 2023. En consecuencia, se puede minorar su saldo, procediendo a la tramitación de modificación presupuestaria, vía transferencia de crédito.

Vistos los antecedentes obrantes en el presente expediente de modificación presupuestaria por transferencia de crédito nº 6/2023.

Vistos artículos 179 y 180 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40 y 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto 10.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal 2023 aprobado por Acuerdo de Pleno de 23/12/2022, esta Concejalía **RESUELVE**:

Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria vía Transferencia de Crédito Nº 6/2023, por importe total de **140.196,84 €**, cuyo resumen es el siguiente:

TRANSFERENCIA NEGATIVA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		IMPORTE
420 920 12009	OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL	140.196,84
TOTAL TRANSFERENCIA NEGATIVA		140.196,84

TRANSFERENCIA POSITIVA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		IMPORTE
220 338 12001	SUELDOS DEL GRUPO A2 FESTEJOS	9.097,50
220 338 12004	SUELDOS DEL GRUPO C2 FESTEJOS	5.670,52
220 338 12100	COMPLEMENTO DE DESTINO FESTEJOS	6.422,47
220 338 12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO FESTEJOS	11.261,48
220 338 150	PRODUCTIVIDAD FESTEJOS	7.839,77
220 338 16000	SEGURIDAD SOCIAL FESTEJOS	11.461,70
310 3232 131	LABORAL TEMPORAL ESCUELAS INFANTILES	69.595,00
310 3232 16000	SEGURIDAD SOCIAL ESCUELAS INFANTILES	18.848,40
TOTAL TRANSFERENCIA POSITIVA		140.196,84

OTROS DATOS

Código para validación: 69269-RLZ1B-IL8R8
Fecha de emisión: 13 de Abril de 2023 a las 8:44:30
Página 2 de 2

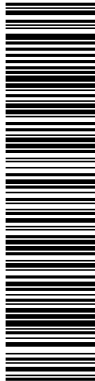
FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Adjunta a Jefe de Servicio de la Oficina Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 11/04/2023 13:35
- 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 12/04/2023 18:46
- 3.- Auxiliar Administrativo Secretaría General 1 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 12/04/2023 19:12
- 4.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 13/04/2023 08:34

ESTADO

FIRMADO
13/04/2023 08:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13181812 69269-RLZ1B-IL8R8 89AE6C8CE72C42E0D1B5F97AD1EE66A5AD5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

